

RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2018, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO SUPERIOR CON DESTINO EN BRUSELAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2018 (BOA N.º 115, DE 15 DE JUNIO DE 2018)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el concurso específico para la provisión del puesto de trabajo de Técnico superior con destino en Bruselas convocado por resolución del presidente del Consorcio Campus Iberus de 4 de junio de 2018 (BOA n.º 115, de 15 de junio de 2018) y en cumplimiento de la convocatoria, el presidente del Consorcio Campus Iberus **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional de candidatos excluidos con expresión de las causas de no admisión a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar dicha lista, que aparece como Anexo a esta resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus, www.campusiberus.es. Asimismo, cada una de las cuatro universidades integrantes del Consorcio Campus Iberus, la publicará en sus respectivas páginas web o tabloneros de anuncios.

TERCERO.- Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, mediante escrito dirigido al Presidente del Consorcio Campus Iberus. Los escritos deberán presentarse a través del registro general o registros auxiliares de las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida o La Rioja, o en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los registros de las universidades remitirán los escritos que reciban relacionados con esta convocatoria a Campus Iberus, Edificio Paraninfo, Pza. Basilio Paraíso, 4, 50005 Zaragoza.

En Pamplona a 12 de julio de 2018

Alfonso Carlosena
Presidente del Consorcio Campus Iberus

ANEXO LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
15851325R	Elvira Donazar, Carmen	Por no cumplir con la base primera de la convocatoria: ser funcionario de carrera de administración y servicios
18047683C	López Bueno, Rubén	Por no cumplir con la base primera de la convocatoria: ser funcionario de carrera